

Montevideo, 30 DIC 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 83

Exp 3/17655/14 y
agdos

VISTO: la Resolución N°1 del Acta N°104 de fecha 9/12/14 remitida por el Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: 1) que por el citado Acto Administrativo, el Órgano Rector dispuso autorizar el llamado a Licitación Pública 22/2014 PLAN DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ANEP DEL DEPTO DE MONTEVIDEO y aprobar su Pliego Particular de Condiciones;

2) que asimismo el Jerarca solicita la designación de un representante del ORGANISMO para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones que entenderá en el referido llamado;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector e incluir fotocopia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.

2) Designar al Prof. Jorge Dotti como representante del CES ante el CODICEN para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones que atenderá el llamado de referencia.

Líbrese Oficio a División Inspección y División Hacienda comunicando además el punto 3.10 del Pliego de Condiciones que regirá en el llamado para su conocimiento y efectuar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Notifíquese al Prof. Dotti. Dése cuenta al Órgano Rector.



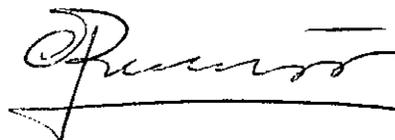
OSI APICAN
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Publíquese la resolución del Jerarca en la Pag. WEB del Ces así como lo dispuesto en el punto 3.10 del Pliego para conocimiento de las Direcciones Liceales y Dependencias.

Oportunamente archívese.



Prof. Luis Genta
Pro Secretario General



Consejo de Educación Secundaria
Ingen. Prof. Celsa Fuente
DIRECTORA GENERAL